

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ECUAOPTIMIZEIT CIA. LTDA.

En el D. M. de Quito, al 30 día del mes de mayo del año 2014 a las 9: 45 am se encuentran reunidos en el local social de la compañía ubicado en la Calle Vozandes N42-74 y Mariano Echeverría, la señora Margorie Carolina Flores por sus propios derechos, y el señor Cesar Augusto Restrepo, representado por la señora Margorie Carolina Flores de conformidad con la carta poder que se adjunta al expediente de esta junta, quienes representan la totalidad del capital social de la Compañía.

Preside la Junta el doctor José Guerrero Ponce en calidad de Presidente Ad-Hoc y actúa como Secretario el señor Carlos Gabriel Jara Cisneros.

El Presidente consulta a los socios si desean instalarse en Junta Universal a fin de tratar sobre los siguientes aspectos:

1. Conocimiento y resolución del Informe del Gerente General y del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2013.
2. Conocimiento del Balance General de Operaciones y del Estado de Ganancias y Pérdidas por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2013, así como resolver sobre los mismos.
3. Resolver acerca de la distribución de las utilidades.
4. Designación de Comisario Principal y Suplente.

Los socios por unanimidad aceptan reunirse a fin de tratar lo señalado por el Presidente.

El Presidente declara instalada la sesión y expresa que la Junta debe proceder a conocer y resolver sobre el **PUNTO UNO** del orden del día, que dice: "Conocimiento y resolución del Informe del Gerente General y del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2013".

A continuación se da lectura al Informe del Gerente General el mismo que puesto a consideración de la Junta por unanimidad de votos lo aprueba, cuya copia se agrega al expediente.

A continuación se da lectura al Informe del Comisario de la Compañía cuya copia se agrega al expediente de la presente Junta.

Copias de los dos informes se agrega al expediente del acta de junta general

De inmediato, la Junta entra a conocer el **PUNTO DOS** del orden del día que dice: "Conocimiento del Balance General de Operaciones y del Estado de Ganancias y Pérdidas por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2013, así como resolver sobre los mismos".

A solicitud del Presidente Ad-Hoc, el Secretario procede a leer el Balance General y a continuación el Estado de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio económico del año 2013, proporcionando una explicación detallada de las Cuentas del Balance y del Estado de Ganancias y Pérdidas.

Terminada la lectura de tales documentos, el Presidente pone en consideración de la Junta el Balance General de Operaciones al 31 de diciembre del 2013 y el Estado de Ganancias y Pérdidas del ejercicio del 2013, la Junta resuelve: Aprobar el Balance General de Operaciones del ejercicio correspondiente al ejercicio económico 2013, las cuentas y el Estado de Ganancias y Pérdidas por el mismo ejercicio, presentados por la Administración y copias de cuyos documentos se agregan al expediente del acta de junta general. .

Acto seguido la Junta conoce el **PUNTO TRES** del orden del día que dice: “Resolver acerca de la distribución de las utilidades.”

Hace uso de la palabra el Presidente y manifiesta que por encontrarse la compañía en fase de ejecución de su primer proyecto de conformidad con lo establecido en el objeto social de la compañía, no hay utilidades durante el ejercicio económico 2013.

Se pasa a tratar el **PUNTO CUATRO** del orden del día “Designación de Comisario Principal y Suplente y Auditores Externos y fijar sus remuneraciones”

A continuación toma la palabra el señor Presidente y propone los nombres de la señora Margorie Carolina Flores Sevilla para encargo de Comisario Principal y el señor Jaime Oswaldo Jara Albán para el cargo de Comisario Suplente de la Compañía Ecuaoptimizeit Cia. Ltda.

Puesta a consideración de los socios los nombres propuestos, se designa en calidad de Comisario Principal al la señora Margorie Carolina Flores Sevilla, y Comisario Suplente al señor Jaime Oswaldo Jara.

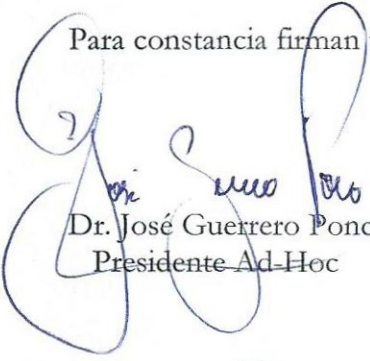
La Junta General Extraordinaria y Universal autoriza al Gerente General de la Compañía a fin de que acuerde las remuneraciones que se pagaran a los Comisarios.

El Presidente manifiesta que no hay más asuntos por tratar por lo que concede un receso a fin de preparar la respectiva acta.

Se reinstala la Junta General de Socios se da lectura a ésta acta y se la aprueba por unanimidad.

El Presidente declara concluida la Junta el mismo día a las 11:35 am.

Para constancia firman todos los concurrentes



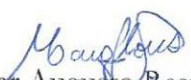
Dr. José Guerrero Ponce
Presidente Ad-Hoc



Sra. Margorie Carolina Flores
Socia



Carlos Gabriel Jara Cisneros
Secretario



Cesar Augusto Restrepo
Socio
Representado por
Sra. Margorie Carolina Flores